

Crónica

HOMENAJE AL INGENIERO SEÑOR SERVANDO OYANEDEL CON MOTIVO DE SU DESIGNACION DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Damos a continuación los discursos pronunciados en la comida en honor al señor Servando Oyanedel con motivo de su designación de Director General de Obras Públicas, verificada en el Club de la Unión el Jueves 14 de Septiembre.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE INGENIEROS, DON RAÚL SIMÓN

Me llena de orgullo y de placer la oportunidad que se me presenta de ofrecer esta triple manifestación. He dicho triple manifestación por cuanto cada uno de nosotros ha concurrido aquí como colega, como amigo y como chileno.

En cuanto a colegas del ingeniero señor Servando Oyanedel, apreciamos su capacidad técnica y reconocemos sus indiscutibles méritos para desempeñar el cargo de Director General de Obras Públicas.

Como amigos de don Servando, apreciamos su caballerosidad, su honorabilidad, su espíritu ecuánime, su carácter franco y tranquilo y todas aquellas cualidades que no sólo permiten adquirir amigos sino, lo que es más difícil, el poder conservarlo.

Como chilenos, la designación del señor Oyanedel nos llena de satisfacción por cuanto ella demuestra la continuación en el Gobierno del país, al través de sucesivos cambios políticos y doctrinarios, de una norma invariable de consideración y respeto para los buenos servidores del Estado.

En las presentes circunstancias, esto no es poco decir. En efecto, si bien es verdad que un funcionario público debe por definición ser siempre gobiernista, esto no es fácil como parece. Se puede ser siempre gobiernista pero a condición de que se sepa cómo es el Gobierno y que éste, siéndolo una vez de una manera, al día siguiente no lo sea de otra. En otros términos, un empleado público no puede ser igual a sí mismo y, a la vez, ser igual a otra cosa, que no siempre es la misma cosa. Todo esto, expresado así, en términos abstractos, parece metafísico. Pero en la práctica se transforma en física pura cuando cambia la ideología gubernativa. En las oficinas públicas entran en los procesos que se ha dado en llamar de «reestructuración»...

No quiero decir que la designación del ingeniero Servando Oyanedel para el cargo de Director General de Obras Públicas sea, por parte del Gobierno, un acto de excepción en su manera de llenar los altos cargos administrativos. El señor Oyanedel mereció esta designación y ella le ha sido conferida. El Gobierno, sencillamen-

te, ha hecho justicia y, cuando un Gobierno es justo, no importa como sea ni quién sea el Gobierno.

No necesito, por cierto, decir quien es Servando Oyanedel. Si ustedes están aquí es porque ya le conocen. Pero, aun así, creo que será una sorpresa para muchos el saber cuan larga y cuan llena de méritos es su carrera profesional. Nacido en 1876, titulado en 1901, está ya próximo a los cuarenta años de vida activa. Ha efectuado estudios complementarios en l'Ecole des Ponts et Chaussées de París. Ha estudiado especialmente en Francia Irrigación y Saneamiento. Ha formado parte de Comisiones de estudio de la ley y reglamento de Regadío de 1916, de los reglamentos de Contratos de Obras Públicas y, en general, ha participado en todas las actividades legales relacionadas con leyes de trabajos públicos. En su vida funcionaria ha desempeñado todos los cargos hasta llegar a Inspector General de Hidráulica y Director Interino de Obras Públicas.

El Instituto de Ingenieros lo cuenta entre sus socios fundadores y entre sus actuales miembros perpetuos, habiendo desempeñado además el cargo de miembro del Directorio en los períodos 1905 a 1908, 1913 a 1918 y 1923 a 1924.

Su meritoria vida profesional lo lleva hoy, por designación del Supremo Gobierno, al honroso cargo de Director General de Obras Públicas. Valga, ahora, como último y definitivo elogio, el decir, simplemente, que será un digno sucesor de ese hombre bueno y gran ingeniero que fué don Teodoro Schmidt...

DISCURSO DEL SEÑOR SERVANDO OYANEDEL

Vuestra benevolencia y el cálido y generoso impulso de vuestra amistad han querido destacar dos hechos para mí inolvidables en mi vida profesional.

El primero fué la celebración de los 25 años de Jefatura del Departamento de Hidráulica; el segundo, mi nombramiento de Director General de Obras Públicas.

Profundamente conmovido ante tan magnífica manifestación no encuentro palabras que traduzcan fielmente mis sentimientos de gratitud.

A través de las numerosas felicitaciones recibidas del personal de la Dirección de Obras Públicas y de diferentes Servicios Públicos y de amigos de diversas actividades e ideologías flota un mismo sentimiento de íntima satisfacción, porque han visto la consagración de un principio de alta política administrativa, que honra al Gobierno y al funcionario elegido para ocupar el cargo de Director General de Obras Públicas,

Este principio tiene además la virtud de dar confianza a los funcionarios de la Administración y de estimular su consagración al servicio y su eficiencia.

He dedicado toda mi vida profesional al servicio público, ajeno a toda ambición personal, sin otro afán que cumplir a conciencia con mi deber y procurar el perfeccionamiento constante del servicio y del personal, para poder desarrollar cada vez una labor más eficiente en beneficio del país.

El cargo de confianza con que me ha honrado el Gobierno, vuestra calurosa adhesión y la apreciación que habeis hecho de mi labor me proporciona una de las satisfacciones más grandes de mi vida, porque el esfuerzo realizado ha sido comprendido y apreciado.

La labor y responsabilidad que se ha echado sobre mis hombros es grande en

momentos difíciles para el país. Necesito del apoyo moral y material del Supremo Gobierno, de la colaboración eficiente del personal del Servicio, del apoyo moral de todos mis amigos y de la cooperación de la sana crítica constructiva para llevar a buen término la labor que debo realizar.

Espero no ha de faltar la cooperación patriótica de los obreros para que en una atmósfera de tranquilidad y comprensión de la gravedad del momento, multipliquen su esfuerzo para aumentar el rendimiento en los trabajos. Es esta la forma más práctica de obtener un aumento importante en los jornales sin encarecer la obra armonizando así los intereses de patrones y obreros.

La Dirección de Obras Públicas ha mantenido a través del tiempo una tradición de honestidad, de eficiencia y de buena organización que le han permitido afrontar con éxito todas las dificultades derivadas de cambios de orden político, social o económico, manteniéndose siempre como organismo técnico del Estado, al margen de la política.

Siguiendo la huella que han dejado en el Servicio mis distinguidos antecesores, conservaré con esmero aquella tradición de la Oficina y procuraré acrecentar su prestigio perfeccionando su organización y sistemas de control, estimulando el mérito y la eficiencia del personal dentro de la estabilidad y situación requeridas.

PREMIO AL HONOR «MARCOS ORREGO PUELMA»

El jueves 5 de octubre, en un acto solemne, tuvo lugar la entrega de los premios anuales de la Fundación «Marcos Orrego Puelma», que el Instituto de Ingenieros de Chile otorga a cada uno de los egresados más distinguidos de las Escuelas de Ingeniería de las Universidades de Chile y Católica de Chile y de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

Los agraciados con estos premios fueron los señores Pablo Pérez Zañartu (Universidad de Chile), Sergio Ruiz Zegers (Universidad Católica de Chile) y Sergio Campos Cantillano (Escuela de Artes y Oficios).

Asistieron al acto los Directores del Instituto de Ingenieros, Directores y Profesores de las Escuelas de Ingeniería de ambas Universidades y de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, profesionales, estudiantes y numerosas familias invitadas especialmente.

Tomaron colocación en la mesa de honor la señora Teresa Orrego de Zañartu y don Marcos Orrego, hermana e hijo de don Marcos Orrego Puelma.

El acto se inició con las palabras de ofrecimiento del Presidente del Instituto de Ingenieros don Raúl Simon; a continuación se desarrollaron varios números de música y de canto, después de los cuales la señora Teresa Orrego, a petición del Presidente, hizo entrega de los premios.

Damos a continuación las palabras de ofrecimiento del Presidente, señor Raúl Simon y de agradecimiento de los señores Pablo Pérez Z. y Sergio Campos C. A nombre del señor Sergio Ruiz Zegers agradeció, en breves palabras, su señora madre, por encontrarse el señor Ruiz en viaje de estudio en el extranjero.

DE DON RAÚL SIMON

Señoras y señores:

El premio que hoy otorga el Instituto de Ingenieros lleva el nombre de «Premio al Honor».

Este nombre representa una tradición que el Instituto ha querido mantener en recuerdo eterno de Marcos Orrego, el compañero que nunca dejará de vivir en nuestro afecto.

La Fundación establecida por los amigos de Marcos Orrego, ampliada recientemente con el generoso legado de don Juan Antonio Orrego, debe otorgar tres premios anuales, en favor de cada uno de los mejores alumnos de la Universidad de Chile, la Universidad Católica y la Escuela de Artes y Oficios.

Este año, los favorecidos con el Premio al Honor son los señores Pablo Pérez Zañartu, Sergio Ruiz Zegers y Sergio Campos Cantillano.

A ellos me dirijo ahora, para decirles que el premio que este Instituto les otorga no es sólo un testimonio del éxito de los esfuerzos realizados para obtener un título profesional. Es, en realidad, mucho más que eso. Se trata de un premio «Al Honor» y a todo lo que esta palabra encierra en su más noble y alto significado.

Señores: El premio que luego vais a recibir os enaltece, ciertamente, pero al mismo tiempo os obliga a mantener en vuestra futura vida profesional las cualidades que os han reconocido vuestros maestros y compañeros. Confiamos, pues, en que cumpliréis este compromiso y honraréis la profesión.

DE DON PABLO PÉREZ ZAÑARTU

Señor Presidente del Instituto de Ingenieros, señoras y señores:

Hace muy pocos años que los amigos y familiares de Marcos Orrego Puelma, en homenaje a su memoria, y como un estímulo que sirviera de ejemplo a las nuevas generaciones de Ingenieros, acordaron esta Fundación. Con ella quisieron revivir el recuerdo del excelente compañero y del amigo leal; del alumno distinguido que conquistó la admiración de sus maestros; del profesional competente que, en todas las actividades que tuvieron la suerte de contarle entre sus colaboradores, dejó el sello imborrable de una vasta preparación y de un amor al trabajo que lo hacía acometer las más difíciles empresas, sin dar muestras del más ligero desfallecimiento; y del caballero sin tacha, cuya vida entera se caracterizó por una honradez singular y un alto sentido del honor.

No me es posible expresar, como quisiera, el recuerdo que llevo dentro de mí de una tarde como esta, hace poco más de tres años. En este mismo sitio se rendía un homenaje a la memoria de don Marcos Orrego, y se hacía entrega de este premio por primera vez. Recuerdo emocionado las hermosas palabras del Presidente del Instituto de aquella época, quién, dirigiéndose a los jóvenes ingenieros agraciados con esta distinción, terminó así su discurso:

«Vuestro trabajo y la voluntad de vuestros compañeros, han hecho de vosotros los dueños de esta recompensa. Mirad la imagen de este hombre puro y noble. Ved

su mirada serena y bondadosa, reflejo de un alma limpia y sin desfallecimientos. Era un hombre y era un romántico, en todo lo que el romanticismo es idealidad, que dió su vida con honor y con dignidad.

«Su vida entera es una línea recta. Es sobria, rígida, llena de benevolencia para juzgar a los demás, pero llena de severidad para consigo mismo.

«En nombre del Instituto de Ingenieros de Chile, entrego estos premios, que sabréis guardar respetuosamente y ostentar con orgullo».

¡Qué distante estaba de pensar, cuando escuchaba estos bellos conceptos, que la benevolencia del Directorio de esta Institución, de mis profesores universitarios y de mis compañeros de curso, iba a designarme para tener que sobrellevar esta enorme responsabilidad!

Es este, señores, un honor inmerecido, que agradezco profundamente. Por mi parte, confiado en la ayuda de la Divina Providencia, os puedo asegurar que pondré todo el esfuerzo de que soy capaz para hacerme digno de esta distinción.

En estos momentos solemnes, quiero hacer públicos, sentimientos de gratitud que brotan de lo más profundo de mi corazón. Ellos van dirigidos, en primer lugar, hacia mis queridos padres, a quienes tanto debo por sus ejemplos, desvelos y sacrificios.

Van ellos, en seguida, a los Ingenieros que nos han precedido en nuestra profesión, tan brillantemente representados por el grupo selecto de los miembros del Directorio de este Instituto. Gracias a sus nobles y tesoneros esfuerzos, la ingeniería chilena constituye un timbre de orgullo nacional, que cuenta con la confianza y el reconocimiento de todos nuestros compatriotas, y cuyo prestigio rebalsa el límite de nuestras fronteras.

Van también mis agradecimientos hacia los Padres del Colegio de San Ignacio, que nos dieron las bases de nuestra primera formación, y, muy especialmente, hacia los maestros y profesores de la Universidad de Chile, que nos han iniciado en esta carrera y en quienes hemos encontrado siempre la más comprensiva ayuda, hasta llegar a permitir honrarnos con su amistad. A través de sus enseñanzas y consejos, hemos podido aquilatar las riquezas inagotables del espíritu, que distingue a todo apóstol de la verdad. Quienes así entienden su misión, son los más genuinos representantes de los que laboran calladamente en las nobles tareas del profesorado, ese sacerdocio laico, como ha sido llamado con tanta propiedad.

Finalmente, llegue también mi gratitud hacia mis queridos compañeros de estudios, con quienes hemos recorrido juntos esta larga jornada, donde se forma un culto por el compañerismo y la lealtad, lazos fuertes y perdurables que tanto sirven en la vida, y que espero habrán de hacerse cada vez más estrechos.

A todos ellos, una vez más, mi profunda gratitud.

He dicho.

DE DON SERGIO CAMPOS CANTILLANO

Santiago, 5 de Octubre de 1939.

Señor Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile, señoras, señores:

La distinción de que me habéis hecho objeto, tiene para mí un doble significado: por un lado, este premio posee el sabor de lo inesperado, de aquello que

inopinadamente viene a coronar una carrera o bien una vida; por otro lado, esto significa que han existido y existen en nuestro país, hombres esclarecidos que, velando por el progreso de la sociedad, estimulan a aquél que entrega sus esfuerzos al mejoramiento del medio en que el ser humano se desenvuelve.

El estímulo que creó el Ingeniero Sr. Marcos Orrego Puelma, constituye el símbolo de más alto valor moral para el estudiantado de los diferentes establecimientos de Enseñanza Técnica Superior, en los cuales, se forjan los hombres que serán más tarde los que ayuden al progreso industrial de la Nación. Este valor moral del cual hago mención, tiene mayor significado para los actuales estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios, por el hecho de ser la primera vez que se otorga tan alta distinción a un alumno de este plantel.

Para terminar, Sr. Presidente, quiero en este momento expresar mis más profundos agradecimientos por este inmerecido honor a que me habéis hecho acreedor.

Quiero también aprovechar esta oportunidad que se me brinda, para agradecer a la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios y a todos mis profesores, por las sabias enseñanzas que me supieron dar para hacer de mí un hombre útil a la Sociedad y a la Patria.

He dicho.

Santiago, 7 de septiembre de 1939.

Señor don
Raúl Simon,
Presente.

Señor Presidente:

Me es grato comunicar a Ud. que el Directorio del Instituto de Ingenieros de Chile, en sesión especial destinada a considerar el informe de la Comisión encargada de obtener de Ud. la aceptación de continuar en la presidencia de la Institución y con asistencia total del Directorio, acordó por unanimidad, manifestarle su más completa y decidida adhesión.

Los señores Directores hicieron un elogioso recuerdo de su larga actuación en el cargo de Tesorero y de su dinámica labor en la Presidencia de la Institución que motivaron el voto que tengo el agrado de transcribir a Ud.

Saluda atte. a Ud.

CAMILO PIZARRO,
Secretario.

ACTUACION DEL INSTITUTO DE INGENIEROS EN CHILLAN

Santiago, 21 de Septiembre de 1939.

Señor Presidente
Instituto de Ingenieros de Chile
Presente

Señor Presidente:

Tengo el honor de rendir a Ud. cuenta de los trabajos que ejecutó el Instituto en la ciudad de Chillán en favor de los damnificados del terremoto.

Las erogaciones ascendieron, según detalle que me permito acompañarle en el Anexo N.º 1, a la suma de \$ 360.858,15, lo que habla muy en alto de la generosidad de los ingenieros chilenos, y de las Asociaciones de Ingenieros de Argentina y Uruguay.

Con estos fondos se pagaron totalmente los campamentos en que fueron instalados los obreros, la administración y oficina de los trabajos, y dos pabellones en los que se instaló el reparto de víveres y vestuario a los damnificados. Estas construcciones fueron entregadas después a la ciudad y en ellas funcionan una escuela pública y se dió habitación a algunas familias.

Terminados estos trabajos fueron solicitados los servicios del Instituto para la construcción del Cuartel del Regimiento Chillán N.º 9 del General Bernardo O'Higgins. En esta obra el Instituto pagó los jornales dando el Estado los materiales y entregándonos además la suma de \$ 257.376,30.

En el Anexo N.º 2 encontrará Ud., la carta que me ha enviado el ingeniero señor Luis Vial Ortúzar que estuvo a cargo de estas obras con el arquitecto señor Julio Bravo Gallegos. A esta carta se acompaña la rendición de cuentas que está hecha por el contador autorizado, señor Daniel Villarroel.

Me permito, además, enviar a Ud. los documentos que el señor Vial me ha enviado y que se detallan en su carta, y por mi parte el Libro Caja firmado por el señor Gustavo Wielandt como contador y por el infrascrito, que detalla la inversión de los fondos erogados y los comprobantes respectivos. También podrá Ud., imponerse que está pendiente la devolución por la Caja del Seguro Obrero de la suma de \$ 1.673,21 en estampillas sobrantes y que el señor Vial y el señor Bravo están tramitando y que me haré un deber hacer llegar a Ud., si como esperamos tiene éxito esta cobranza.

Además incluyo a Ud., la suma de \$ 5,80, saldo sobrante de los fondos.

Los útiles y herramientas fueron obsequiados al Grupo de Ingenieros Membriilar del General Mackenna en Rancagua; al Intendente de Ñuble y al Regimiento Chillán N.º 9 del General Bernardo O'Higgins, y el resto quedó en poder del ingeniero señor Bonhomme de la Dirección de Obras Públicas que está en Chillán.

Esperando haber desempeñado a satisfacción de Ud., la comisión con que el Instituto me honró, me es grato suscribirme de Ud., atto. y S.S.

(Fdo.). HÉCTOR MARCHANT B.

LISTA DE EROGACIONES

Empleados Corporación Ventas Salitre y Yodo en Europa y Egipto	\$ 71.875,—
Saa y Vial.....	50.000,—
Compañía de Petróleos de Chile.....	50.000,—
Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.....	30.286,65
Lindholm y Goetz.....	30.000,—
Comité pro damnificados de la Confederación de la Producción y del Comercio.....	20.000,—
Asociación de Ingenieros Argentinos.....	16.977,—
Compañía Minera Punitaqui.....	15.000,—
Compañía Petróleos de Chile (Personal).....	12.393,25
Cooperativa Vitivinícola Valle Central.....	10.000,—
Bade Albertz y Cía.....	10.000,—
Asociación Ingenieros de Uruguay.....	7.224,35
Vicente Izquierdo.....	5.000,—
Héctor Marchant.....	3.000,—
Agentes Provincias Copec.....	2.930,40
Ernesto Boso.....	2.000,—
Carlos Alessandri.....	2.000,—
Viña Concha y Toro. Sucursal Santiago.....	1.025,—
Félix Corona.....	1.000,—
Alejandro Echegoyen.....	1.000,—
Enrique Palma.....	1.000,—
Hernán del Río.....	1.000,—
Bruno Elsner.....	1.000,—
Ismael Valdivia.....	1.000,—
Carlos del Campo.....	1.000,—
Luis Cifuentes.....	1.000,—
Viña Concha y Toro. Empleados Gerencia.....	993,50
Ferrocarril de Pirque. Empleados.....	884,—
A. G. Hunt.....	715,—
Jorge Pascal Lyon.....	500,—
Hernán Rojas.....	500,—
Juan La Ruellé.....	500,—
Fernando Vial Prieto.....	500,—
Viña Concha y Toro. Obreros Pirque.....	420,—
Ferrocarril de Pirque. Obreros.....	404,—
Emilio Deschamp.....	250,—
Carlos Sinclair.....	250,—
Hampel y Kosiel Ltda.....	250,—
Luis Valdivia Cole.....	250,—
Eduardo Titus.....	200,—
Víctor Vergara.....	200,—
Enrique Edwards.....	200,—

Ricardo Ayala.....	\$ 200,—
Hernán Lira.....	200,—
Bertram Norton.....	200,—
Williams Austin.....	200,—
Adolfo Adriaola.....	200,—
César Moraga.....	200,—
Hans Beddig.....	200,—
Domingo Casanova.....	200,—
Luis Harnecker.....	200,—
Ramón Montero.....	200,—
Joaquín Tupper.....	200,—
Einar Molgaard.....	200,—
Reinaldo Harnecker.....	200,—
Raúl Sáez.....	150,—
Roberto Jullian.....	100,—
Gonzalo Herrera Lira.....	100,—
Julio Escobar.....	100,—
Ramón Larraín.....	100,—
M. S. Mc Goldrick.....	100,—
Fernando Benítez.....	100,—
Gastón Ossa.....	100,—
Carlos Prado Amor.....	100,—
Javier Gandarillas.....	100,—
Alejandro Coe.....	100,—
Ricardo Labarca.....	100,—
Luis Lagarrigue.....	100,—
Luis Larroucau.....	100,—
Ernesto Ríos.....	100,—
Braulio Bahamonde.....	100,—
Fernando Canessa.....	100,—
Juan Lagarrigue.....	100,—
Gastón Páez.....	100,—
Fernando Mardones.....	100,—
Alfredo Le Fevre.....	100,—
Lorenzo Claro.....	100,—
Emiliano López.....	100,—
Luciano Bravo.....	100,—
José Briones.....	100,—
Francisco Mardones.....	100,—
Pablo Barroilhet.....	100,—
Oscar Tenhaimm.....	100,—
Carlos Krumm.....	50,—
Román Cabezón.....	50,—
Pablo Krassa.....	50,—
Jorge Heusler.....	50,—
José Luis Claro.....	50,—

Reinaldo Muñoz.....	\$	50,—
Enrique Würth.....		50,—
Francisco Escobar.....		50,—
Julio Jul.....		50,—
Pedro Lira.....		50,—
Julio Fernández Correa.....		30,—
Carlos Pedraza.....		30,—
Luis Carrillo.....		20,—
Pedro Palma.....		20,—
Alberto Sota Barros.....		20,—
Ibar Olhaberry.....		20,—
Juan Carrasco.....		20,—
Gustavo Urrutia.....		20,—
Total.....		\$ 360.858,15

Santiago, 27 de Septiembre de 1939.

Señor
Héctor Marchant B.
Presente.

Estimado colega:

El Directorio del Instituto de Ingenieros de Chile tomó conocimiento en su última sesión de la rendición de cuentas de los trabajos que ejecutó el Instituto en la ciudad de Chillán,

Me es grato informar a Ud. que ella fué unánimemente aprobada y que el Directorio acordó un voto de reconocimiento y felicitación por la desinteresada y amplia cooperación que Ud. prestó a dicha obra.

La laboriosa realización de la iniciativa que todos le reconocemos, el entusiasmo, la energía y la constancia demostrada por Ud. en la tarea emprendida merecen el aplauso de sus colegas de profesión y del país entero.

Al cumplir el honroso encargo del Directorio me es grato presentar a Ud. mi personal testimonio de reconocimiento por su amplia comprensión de solidaridad humana.

(Fdo.). RAÚL SIMON, Presidente.

FIJA FECHA Y SEDE DE LA IV CONVENCION DE LA USAI

Montevideo, 28 de julio de 1939.

Señor Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, la Resolución sobre la celebración de la IV Convención de la USAI, aprobada por este Directorio, en sesión de fecha 27 de julio de 1939.

«Considerando; que la III Convención de la USAI, celebrada en Santiago en enero de 1939, formuló su aspiración que se realizara la IV Convención en la ciudad de Lima.

Considerando: Que el Directorio de la USAI resolvió—recogiendo esa aspiración—fijar la ciudad de Lima como asiento de la IV Convención de la USAI.

Considerando: Que la Sociedad de Ingenieros del Perú y el Comité Ejecutivo Peruano de la USAI,—en concordancia con el Directorio—indica la fecha enero de 1941 para realizar tal acto.

El Directorio resuelve:

- 1.º Fijase la ciudad de Lima, como asiento de la IV Convención de la USAI;
- 2.º Dicha Convención se realizará en el mes de enero de 1941.
- 3.º El Directorio resuelve designar una Comisión interna para preparar el Programa de Deliberaciones;
- 4.º Que se comunique a las Asociaciones y Comités Ejecutivos de la USAI».

Me es grato reiterarle nuestra consideración más distinguida.—(Fdo).—José L. BUZZETTI, Presidente.—*Santiago Michelini*, Secretario.

COMITES DE LA UNION SUDAMERICANA DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS

Damos a continuación la nómina de los Comités de la Unión Sudamericana de Asociaciones de Ingenieros que se han constituido hasta la fecha:

ARGENTINA

Presidente: Ing. Francisco Marseillan
 Secretario: » Enrique Dupont
 » Dante Ardigó
 » Raúl Dubecq
 » Cándido Martino

v. R. Sáenz Peña 501. Buenos Aires.

BOLIVIA

Presidente: Ing. Juan B. Aramayo
 Secretario: » Carlos Aliaga Mariaca
 » Eduardo Henry
 » Andrés de Santa Cruz
 » Luis Quiroga Loza

Casilla 187, La Paz.

BRASIL

Presidente: Ing. José Pires do Ríó
» Sylvio Miranda Freitas
» Lourença Baeta Neves
» Lino Colona dos Santos
» Fernando Martins Pereira e Souza

Avda. Ríó Branco 124/126. Ríó de Janeiro.

CHILE

Presidente: Ing. Francisco Mardones
Secretario: » José Manuel Eguiguren
» Carlos Ponce de León
» Carlos Hoernig
» Gabriel Quirós

San Martín 352. Santiago.

PERÚ

Presidente: Ing. Alberto Alexander
Secretario: » Carlos Ontaneda
» José Balta Hugues
» Carlos E. González
» Carlos Montero Bernaldes

Apartado 1314. Lima.

URUGUAY

Presidente: Ing. Juan Bentura Borgarelli
Secretario: » Arturo Pita
» Luis A. Cagno
» Humberto Rampoldi
» Mario Coppetti

Minas 1495. Montevideo.

REGLAMENTO GENERAL PARA LOS CONCURSOS TECNICOS ORGANIZADOS POR LA UNION SUDAMERICANA DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS

Artículo 1.º *Carácter y sede de los concursos*.—a) El Directorio organizará Concursos Técnicos entre los ingenieros de las Asociaciones adheridas a la USAI sobre temas que interesen a dos o más naciones sudamericanas, y procurará que estos certámenes sean auspiciados por los Poderes Públicos.

b) El Directorio fijará, en cada caso, la sede del Concurso.

Art. 2.º *Elección de temas*.—a) Los temas serán elegidos por el Directorio entre los que sean sometidos a su consideración y que mejor armonicen con las finalidades que persigue la USAI.

b) Si el tema fuere propuesto por el donante de un premio aceptado por el Directorio, las condiciones técnicas del concurso podrán ser indicadas por aquél, con intervención del Comité Ejecutivo correspondiente.

Art. 3.º *Premios*.—a) El importe de los premios será fijado por el Directorio con intervención del Comité Ejecutivo de la sede del Concurso y de acuerdo con el donante, en su caso.

b) El Directorio podrá dar a los premios del Concurso el nombre del donante, previa aceptación de éste.

Art. 4.º *Bases del Concurso*.—Las bases del Concurso se dictarán por el Directorio o por su representante autorizado de acuerdo con el art. 7.º; se publicarán en el Boletín Informativo de la USAI; en las Revistas de las Asociaciones de Ingenieros adscriptas a ella y en los diarios de más circulación.

Art. 5.º *Participantes*.—Podrán participar en el Concurso todos los ingenieros que sean miembros de las Asociaciones adscriptas a la USAI; los profesores de Universidades o Escuelas de Ingeniería Sudamericanas, y los especialistas de reconocida competencia, radicados en Sudamérica que el Directorio autorice en cada caso en particular.

Art. 6.º *Fideicomisario*.—El Directorio designará un Fideicomisario plenamente autorizado para adoptar todas las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento de su misión dentro de las condiciones establecidas en este Reglamento; su nombre se publicará en la misma oportunidad que el tema y las bases del Concurso.

Art. 7.º *Representantes del Directorio*.—El Directorio intervendrá directamente en toda la tramitación del Concurso o se hará representar por la Asociación respectiva, por el Comité Ejecutivo local o por ambas en conjunto, confiriéndoles las atribuciones necesarias.

Art. 8.º *Del Jurado*.—a) El Jurado se compondrá de cinco miembros designados por el Directorio, como sigue:

Dos elegidos por el Directorio de la USAI;

Uno a propuesta del donante, o elegido por el mismo Directorio si no hubiera donante;

Uno a propuesta de la Asociación sede del Concurso, con intervención del Comité Ejecutivo local; y

Uno a propuesta de los Delegados de los concursantes, elegido en una reunión convocada y presidida por el Fideicomisario

b) Una vez abiertos los sobres que contienen los trabajos e iniciada su consideración, ningún miembro del Jurado podrá excusarse, salvo caso de imposibilidad física, en este caso los miembros restantes deberán designar el reemplazante con la anuencia del Presidente del Directorio de la USAI.

c) El Jurado podrá declarar desierto el Concurso, o resolver que los trabajos presentados no son acreedores a los premios ofrecidos.

d) Los premios se adjudicarán por simple mayoría. Cada uno de los miembros del Jurado emitirá su voto por escrito, pudiendo fundarlo si así lo creyere conveniente.

Art. 9.º *Requisitos que deben cumplir los trabajos*—a) Los trabajos serán originales e inéditos; se presentarán en cinco ejemplares iguales de texto y láminas, redactados en castellano o en portugués y escritos a máquina en papel blanco tamaño oficio, sin membrete ni distintivo alguno.

b) Deberán ser explícitos en las citas de los autores a que se refieren y fuentes bibliográficas consultadas, y deberán presentar pruebas documentadas cuando se refieran a experiencias propias realizadas.

c) El Directorio, por sí o por indicación del donante, podrá limitar la extensión o amplitud del trabajo en las bases del Concurso.

d) Los trabajos que a juicio del Jurado no se ajusten a este Reglamento, o a las bases y condiciones técnicas del Concurso, serán rechazados sin derecho o apelación.

Art. 10. *Entrega de los trabajos*.—a) Cada interesado deberá entregar su trabajo al Fideicomisario por intermedio de un delegado.

b) El Fideicomisario proporcionará al Delegado dos sobres opacos en blanco. El Delegado colocará en uno de los sobres el texto completo del trabajo que se presente y en el otro un ejemplar de las bases del concurso, firmado por el autor y con la indicación de su nombre completo y de su dirección postal (1).

c) El Fideicomisario escribirá encima de cada uno de los sobres un número distinto, y entregará al delegado un recibo en el que conste el número inscripto en el segundo sobre. Mantendrá en absoluta reserva el número inscripto en el primer sobre, que contiene el trabajo presentado, y el registro de la numeración correlativa adoptada.

d) Constituido el Jurado por citación del Fideicomisario, éste le entregará los sobres cerrados que contienen los trabajos, y abierto en este acto cada sobre, anotará el número de éste en todos los documentos que contenga.

(1) Se indicarán también los datos biográficos y la institución a que pertenece el autor; los profesores de Universidades o Escuelas de Ingeniería de los países sudamericanos, harán constar la casa de estudios donde actúan. Los especialistas radicados en Sudamérica que no sean miembros de las Asociaciones adscriptas a la USAI, solicitarán al Fideicomisario autorización previa para participar.

Se llama especialmente la atención a que estas indicaciones deberán agregarse al ejemplar de las bases del Concurso con la firma y domicilio del autor *separadamente del trabajo presentado* y que éste no deberá tener firma, ni citas o referencias que permitan individualizarlo, pues ello dará motivo para su descalificación.

e) Una vez estudiados los trabajos y adoptada la resolución definitiva con respecto a los premios, el Jurado recabará del Fideicomisario la entrega de los sobres correspondientes a los números de los trabajos premiados, para la mención de los autores en el fallo respectivo.

f) Los sobres que correspondan a trabajos no premiados no se abrirán, pudiendo ser retirados por los delegados de los autores, conjuntamente con los trabajos presentados, hasta 30 días después de publicado el fallo. Expirado este plazo, los sobres no retirados se incinerarán por el Fideicomisario en presencia del miembro del Jurado elegido por los concursantes si concurriere a la citación respectiva. Los trabajos correspondientes se entregarán a la Biblioteca de la Asociación local.

Art. 11. *Entrega de los premios. Impresión.*—a) Los premios serán entregados en la primera Convención anual que celebre la USAI con posterioridad al fallo del Jurado.

b) Los trabajos premiados se imprimirán por cuenta del donante en un número de ejemplares que se establecerá de común acuerdo. Se destinarán 200 ejemplares al autor y el resto se distribuirá entre las Asociaciones adscriptas a la USAI y los socios de éstas que lo soliciten, Sociedad culturales, científicas, etc.

c) Los autores conservarán la propiedad literaria de sus trabajos.

d) Si los fondos provistos por el donante fuesen insuficientes para atender a los gastos de publicidad, el Directorio establecerá la forma de financiarlos.

PRIMER CONCURSO TECNICO SUDAMERICANO

Tema: «Política que convendría seguir a los países sudamericanos en materia de petróleo»

Organizado por «Unión Sudamericana de Asociaciones de Ingenieros», representada por su Comité Ejecutivo Argentino

Patrocinado por «Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales» (Argentina) y «Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros»

Fideicomisario: Ingeniero Cándido C. Martino, del Centro Argentino de Ingenieros

JURADO:

Ingeniero don Juan Albertoni, Profesor de Industrias Extractivas de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en representación de la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros.

Ingeniero don Mario L. Villa, Gerente General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en representación de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de la Argentina.

Ingeniero don Tomás M. Ezcurra, Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación, en representación del Directorio de la Unión Sudamericana de Asociaciones de Ingenieros.

Ingeniero don Benjamín Schang, Profesor de Industrias Petrolíferas de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en representación del Directorio de la Unión Sudamericana de Asociaciones de Ingenieros.

El Jurado se completará con un representante de los concursantes, elegido por éstos en el momento de la clausura del concurso.

PREMIOS:

- 1.º Medalla de Oro y \$ 1,500 m/nac. argentina.
- 2.º Medalla de Plata y \$ 500 m/nac. argentina.

se entregarse en ocasión de celebrarse en enero de 1941 en la ciudad de Lima la IV Convención de la Unión Sudamericana de Asociaciones de Ingenieros.

Informes y presentación de trabajos

Dirigirse al Fideicomisario del Concurso, ingeniero *Cándido C. Martino*, Centro Argentino de Ingenieros. Cerrito 1250, Buenos Aires.

Cierre del Concurso: 31 de julio de 1940.

Este Concurso se ajustará estrictamente al Reglamento General, no existiendo para el mismo condiciones especiales. No se ha establecido ilimitación alguna en cuanto a la extensión de los trabajos, los que deberán ser presentados al Fideicomisario por un representante del autor, quien reservará el nombre de éste.